

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 564-87 que nombra al Lic. José Manuel Machado, Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 564-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. José Manuel Machado, queda designado Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Temístocles Messina, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 565-87 que nombra al General de Brigada Retirado, Leoncio García y García, E.N., Director General de Control de Precios.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 565-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El General de Brigada Retirado Leoncio García y García, E. N., queda designado Director General de Control de Precios, en sustitución del Coronel Pedro Díaz Mena, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

agui
Dec. No. 566-87 que autoriza una emisión de sellos postales, con la denominación "Sesquicentenario del Nacimiento del Presbítero Francisco Xavier Billini.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 566-87

VISTA la Ley sobre Especies Timbradas No. 2461, de fecha 18 de julio del 1950,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Se autoriza la siguiente emisión de sellos postales para el franqueo de la correspondencia, de acuerdo a las disposiciones técnicas siguientes:

DENOMINACIONES	:	Sesquicentenario del Nacimiento del Presbítero Francisco Xavier Billini.
DISEÑO	:	Reproducción en fotografías de medio cuerpo y de cuerpo entero del Padre Billini y de su madre Ana Hernández de Billini (en cuerpo entero).